

Quito, 20 de abril del 2015

Señor:

JOSE RAFAEL QUISAGUANO PALLASCO

Gerente General

DE TRANSPORTE DE CARGA "FARCUSHIPMENT S.A"

De mis consideraciones:

Yo, Cesar Fabián Ulloa Mafla, de estado civil soltero, por medio de la presente comunico a usted que he precedido a ceder, 50 (cincuenta) acciones de mi propiedad, cuyo valor nominal es de USD 2(DOLARDES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a favor del Sr. Washington Aníbal Vargas Esquetini, de estado civil casado con la Sra. Mariela de los Ángeles García Huacales; legalmente capaces de contratar y contraer obligaciones.

Lo cual ponemos en su conocimiento para los fines legales correspondientes.

Y las partes por estar en total acuerdo de este contenido firman, en esta misma fecha y lugar

CEDENTE

CESIONARIO

Sr. CESAR FABIAN ULLOA MAFLA

C.I. 040119415-4

Sr. WASHINGTON ANIBAL VARGAS ESQUETINI

C.I.040093454-3

Sra. MARIELA DE LOS ANGELES GARCIA HUACALES

C.I. 040120530-7